

DEPORTES

Portero brasileño quedó en libertad tras idear un macabro plan con el que asesinó a su pareja

El Ciudadano · 28 de febrero de 2017





El ex guardameta brasileño Bruno Fernandes abandonó la cárcel en la región metropolitana de la ciudad de Belo Horizonte en la que estaba preso desde hacía seis años y siete meses tras comprometerse a presentarse ante la Justicia cada vez que sea convocado.

El jugador se benefició de una medida concedida por el magistrado Marco Aurelio Melo, uno de los once miembros de la Corte Suprema y quien alegó que el condenado está esperando hace más de seis años a que un tribunal de segunda

instancia confirme o revoque su condena.

«Nada, absolutamente nada, justifica esa demora. La complejidad del proceso puede provocar un atraso en la apreciación de la apelación, pero jamás justificar tanto tiempo de custodia sin una condena de segunda instancia», aseguró el magistrado.

Ahora resta esperar a que el Tribunal de Justicia del estado de Minas Gerais se pronuncie sobre el recurso que presentó pidiendo la anulación de su condena por supuestas fallas judiciales, ya que, según sus abogados, sin que se presente el supuesto cuerpo de la víctima no puede ser acusado de homicidio.

Bruno, preso desde agosto de 2010, fue condenado por un juez de primera instancia por homicidio calificado, secuestro y ocultación de cadáver. El cuerpo de la modelo Eliza Samudio, desaparecida cuando tenía 25 años, no ha sido encontrado.

La modelo y actriz de películas eróticas presionó al portero para que reconociera la paternidad de su hijo y le pagara una pensión. Además, había presentado una demanda ante una comisaría de la Policía de Río de Janeiro en la que acusó al futbolista de haberla secuestrado, agredido y amenazado con matarla.

La joven desapareció poco después y el portero fue arrestado luego de idear un plan que involucraba a su primo Sergio Rosa, miembro de una banda criminal, entonces con 17 años quien admitió haberla secuestrado por orden de Bruno para llevarla hasta la residencia del futbolista en las afueras de Belo Horizonte.

Además, añadió que la joven fue asesinada por el ex policía Marcos Aparecido, contratado por el futbolista, y cuya misión en la banda era desaparecer personas sin dejar evidencias. El homicida descuartizó a la mujer y sus restos fueron comidos por varios perros rottweiler, según relató el portal «kienyke».

En 2010, la jueza Marixa Fabiane Rodrigues, aseguró que Bruno actuó como una persona «violenta, fría y disimulada», para articular la «trama diabólica».

El ex agente Marcos Aparecido fue condenado posteriormente a 22 años de prisión por ser el asesino material de la pareja de Bruno. Fernanda de Castro, una de las amantes del futbolista, también fue sentenciada a cinco años de prisión ya que conocía la historia y cuidó al bebé de Eliza durante varios días.

Fuente: [El Ciudadano](#)